



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-004-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 16 DE FEBRERO DE 2015**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N° CDU-004-2015, siendo las 4:55 p.m., del día lunes 16 de febrero de 2015, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Mario Rivera**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Jhony Leonel Barahona**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ing. Marcio Barahona**, representante de AGUNAH; **Máximo Roberto Hernández** representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Luis Antonio Beltrán** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Fernando Orhel Madrid** representante estudiantil de la carrera de Medicina Veterinaria; **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas; **Abg. Iris López Rivera** asesora legal y **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna, se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de trece de los dieciocho miembros del Consejo Directivo Universitario acreditados con vos y voto, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 4:55 p.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Juramentación de representantes estudiantiles de Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, ante el Consejo Directivo Universitario.
4. Compras mayores a cien mil lempiras.
5. Contratación de transporte para estudiantes.
6. Licitación para realizar la compra de equipo para el hospital veterinario.
7. Cierre de la sesión.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Juramentación de representantes estudiantiles de Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria ante el Consejo Directivo Universitario.

El Dr. Ulloa manifestó que el proceso de elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo se realizó de acuerdo a las normas establecidas; resultando electos los siguientes estudiantes: Por la carrera de Ingeniería Agronómica Máximo Roberto Hernández como propietario y José Alberto Fuentes como suplente; por la carrera de Recursos Naturales y Ambiente Luis Antonio Beltrand como propietario y Dixon Nohel Morales como suplente; por la carrera de Medicina Veterinaria Fernando Orhel Madrid como propietario y Valeria Estefanía Cerrato Castellanos como suplente.

Posteriormente, el señor Rector dio lectura al acta especial de juramentación y toma de posesión de los representantes estudiantes de Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria ante el Consejo Directivo Universitario.

La juramentación y toma de posesión de los representantes estudiantiles por parte del señor Rector se realizó ante la presencia de los miembros del Consejo Directivo Universitario que asistieron a esta sesión.

Punto cuatro: Compras mayores a cien mil lempiras.

El Señor Rector manifestó que en el estatuto de la universidad está establecido que toda compra mayor a cien mil Lempiras debe ser aprobada por el Consejo Directivo Universitario y que si estas compras sobrepasan de L. 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil Lempiras) debe realizarse una licitación privada o pública de acuerdo a lo establecido en la ley de contratación del estado.

a) Compras de alimento para personas y animales

El M.Sc. Víctor Gonzales indicó que durante el año 2014 las compras de productos alimenticios fueron aprobadas por periodo académico, pero en la sesión anterior se definió que para el 2015 se aprobarían semanalmente, por lo que solicita se aprueben las compras mayores a cien mil lempiras de estos productos durante la semana comprendida del lunes 16 al lunes 23 de febrero. Manifestó que el costo diario en el comedor solo en compra de insumos supera los L. 130, 000.00 (Ciento treinta mil lempiras), pero que el costo total oscila entre L. 200,000.00 (Doscientos mil Lempiras) y L. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil Lempiras).

Después de la discusión el M.Sc. Víctor Gonzales presentó la siguiente propuesta: Aprobar la adquisición de productos alimenticios cuyo valor supera los L. 100,000.00 (Cien mil lempiras) para la semana comprendida del lunes 16 al lunes 23 de febrero del 2015.

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Roy Donald Menjivar.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Resolución CDU-004-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la adquisición de productos alimenticios cuyo valor supera los L. 100,000.00 (Cien mil lempiras) para la semana comprendida del lunes 16 al lunes 23 de febrero del 2015. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

b) Otras compras

El M.Sc. Víctor Gonzales expresó que también es necesario que el Consejo Directivo apruebe las siguientes compras:

b.1 Reparación del comedor estudiantil, la cual incluye pintura del edificio, reparación del piso y enclavado, por un valor total aproximado de L. 232,000.00 (doscientos treinta y dos mil Lempiras).

b.2 Construcción de áreas de estudio (Kioskos) para los estudiantes, por un valor aproximado de L. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil Lempiras). El señor Rector manifestó que estos kioskos se construirán en la zona del CCA, pero que posteriormente se construirán otros en otras áreas de la institución.

b.3 La construcción de una oficina de servicios generales y una bodega en el departamento de ingeniería agrícola por un valor aproximado de L. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil Lempiras).

Después de la discusión el M.Sc. Víctor Gonzales presentó la siguiente propuesta: Aprobar la reparación del comedor estudiantil por un valor aproximado de L. 232,000.00 (doscientos treinta y dos mil Lempiras), la construcción de áreas de estudio por un valor aproximado de L. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil Lempiras), y la construcción de una oficina de servicios generales y una bodega en el departamento de ingeniería agrícola por un valor aproximado de L. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil Lempiras).

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Manuel Ulloa.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-005-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la reparación del comedor estudiantil por un valor aproximado de L. 232,000.00 (doscientos treinta y dos mil Lempiras), la construcción de áreas de estudio por un valor aproximado de L. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil Lempiras), y la construcción de una oficina de servicios generales y una bodega en el departamento de ingeniería agrícola por un valor aproximado de L. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil Lempiras). **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto cinco: Contratación de transporte para estudiantes.

El señor Rector manifestó que siempre en el primer periodo académico se contratan buses para el transporte de los estudiantes del sistema interno y que en el 2014 se realizó una licitación para la contratación de dicho transporte pero se declaró desierta. Por tal razón, se solicita la contratación de un bus para transportar estudiantes internos durante el primer periodo académico del 2015 por un valor total aproximado de L. 184,000.00, y un bus para transportar estudiantes del sistema externo por un valor aproximado de L.131,000.00

El M.Sc. Bayardo Alemán expresó que anteriormente se nombró una comisión de transporte para manejar este tema pero no se ven resultados.

Al respecto el señor Rector manifestó que se decidió realizar contrataciones mensuales, pero se están haciendo las gestiones para recibir una donación de buses, además se construirán dos edificios para dormitorios y se está preparando un proyecto para construir módulos de dormitorios dentro de la universidad.

El estudiante Fernando Madrid manifestó que los estudiantes de primer año necesitan estudiar en la universidad por la noche pero no pueden porque el horario de regreso a Catacamas es muy temprano.

Después de la amplia discusión el señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar la contratación de un bus para transportar estudiantes internos por un valor aproximado de L. 184,000.00 (Ciento ochenta y cuatro mil Lempiras), y un bus para transportar estudiantes del sistema externo por un valor aproximado de L.131,000.00 (Ciento treinta y un mil Lempiras) durante el primer periodo académico del año 2015.

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Manuel Ulloa.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-006-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar la contratación de un bus para transportar estudiantes internos por un valor aproximado de L. 184, 000.00 (ciento ochenta y cuatro mil Lempiras), y un bus para transportar estudiantes del sistema externo por un valor aproximado de L.131, 000.00 (ciento treinta y un mil Lempiras) durante el primer periodo académico del año 2015. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto seis: Licitación para realizar la compra de equipo para el hospital veterinario.

El M.Sc. Víctor Gonzales expresó que en el 2014 el CDU aprobó la compra de equipo para el hospital veterinario por un valor aproximado de L. 450,000.00, pero el proceso de licitación se declaró desierto porque no se presentó ningún oferente. Considera que se debe continuar con el proceso de adquisición para que se compre el equipo con fondos del año 2014.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

El Dr. Orlin Ramírez manifestó que el equipo que se necesita comprar es exclusivo y debe traerse del exterior, lo cual ha dificultado y retrasado el proceso de adquisición.

La abog. Iris López indicó que se debe continuar con el proceso de adquisición, para lo cual debemos declarar desierto el proceso de licitación y comenzar un segundo proceso de licitación. Aclaró que si el segundo proceso se declara desierto, debemos realizar un tercero para luego realizar la compra directa del equipo; ya que es lo que establece la ley de contratación del estado.

El M.Sc. Víctor Gonzales manifestó que es necesario emitir una justificación ante la contaduría explicando él porque se utilizarán fondos del año 2014 para realizar esta compra, pero debemos retomar el proceso de adquisición porque no se le ha dado la continuidad debida a este proceso.

El M.Sc. Bayardo Alemán indicó que en la carrera de Medicina Veterinaria hay una gran crisis porque hay equipo que no se está usando por falta de energía eléctrica, y otros problemas como el que se está tratando hoy por lo que considera que a este proceso de adquisición se le debe dar el seguimiento necesario hasta resolverlo y de ser necesario se debe nombrar a una persona para que le dé seguimiento.

El señor Rector manifestó que los procesos de compra deben cumplirse tal como están establecidos por las leyes del estado, ya no estamos exentos del cumplimiento de estos procedimientos.

El Ing. Marcio Barahona expresó que se debe continuar con el proceso ya que el problema es que no se le dio la agilidad debida.

El Dr. Carlos Ulloa indicó que lo importante es que se le dé seguimiento al proceso para que a la mayor brevedad posible se realice la compra del equipo ya que es muy importante para el hospital veterinario.

El estudiante Fernando Madrid manifestó que los estudiantes de Medicina Veterinaria por falta de materiales y equipo no hicieron ninguna práctica en la clase de cirugías.

Después de la amplia discusión el señor Rector presentó la siguiente propuesta: Declarar desierto el proceso de licitación y que la comisión continúe con el proceso de adquisición del equipo para el hospital veterinario, siguiendo las leyes de contratación del estado, por un valor aproximado de L. 1,000,000.00 (un millón de Lempiras).

Dicha propuesta fue secundada por el Ph.D. Carlos Manuel Ulloa.

La votación se llevó a cabo, aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Resolución CDU-007-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Declarar desierto el proceso de licitación y que la comisión continúe con el proceso de adquisición del equipo para el hospital veterinario, siguiendo las leyes de contratación del estado, por un valor aproximado de L. 1,000,000.00 (un millón de Lempiras). **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto siete: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 6:30 p.m.



M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Uñoa Uñoa
Secretario General